



Información proporcionada por Instituto de Desarrollo Agropecuario

Programa de apoyo para la contratación de un seguro apícola

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Permite, mediante un contrato con una compañía aseguradora, obtener protección frente a enfermedades nominadas, inclemencias climáticas, incendio, transporte, responsabilidad civil y robo de los apiarios, entre otras coberturas, tratando de reparar en parte o en su totalidad las consecuencias materiales negativas causadas por efectos del siniestro.

El trámite se puede realizar durante todo el año en las **agencias de área de INDAP**.

Detalles

Los apiarios quedan asegurados frente a pérdidas en producción, núcleo y colmena, frente a enfermedades nominadas, nieve, lluvia torrencial, viento fuerte, terremoto, tsunami, incendio, humo, intoxicación por pesticida, golpe de calor, sequía, erupción volcánica, robo, transporte y responsabilidad civil. En caso de siniestro, se pagará una indemnización en función al daño del tipo de evento.

¿A quién está dirigido?

A todos los productores del rubro apícola con más de 15 colmenas que contraten una póliza en alguna de las regiones en las que opera este seguro. También podrán ser asegurados aquellos agricultores que, aunque no soliciten crédito, cumplan con el requisito de estar calificados como usuarios de INDAP.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



- Identificar individualmente cada colmena en caso acceder a cobertura de transporte y robo.

Además necesita:

- Cédula de identidad.
- Solicitud de financiamiento, cuando corresponda.
- Mandatos para recibir los subsidios a la prima.

¿Cuál es el costo del trámite?

Ingresa al [simulador](#) para revisar el valor del seguro.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [agencia de área de INDAP](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la contratación de un seguro apícola.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá contratado el seguro.

Importante: una vez que el seguro ya se encuentra contratado, y cuando experimente un siniestro, no olvide informarlo oportunamente dentro de los plazos estipulados.